

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA CIVIL CHIMBORAZO MIL DOSCIENTOS TRECE INMOCHIM C. A. CELEBRADA A LOS VEINTE Y OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2020.

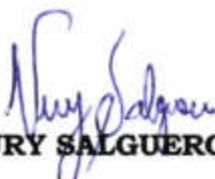
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Mayo del dos mil veinte, a las doce horas, en las oficinas de la **COMPAÑÍA ANONIMA CIVIL CHIMBORAZO MIL DOSCIENTOS TRECE INMOCHIM C. A.**, se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: la accionista ROSA ALIAGA DE SALGUERO, ecuatoriana, como propietaria de CIENTO SESENTA (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor, el accionista HOLGER JHONNY SALGUERO ALIAGA, ecuatoriano, como propietario de CIENTO SESENTA (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor, el accionista IVAN WILLIAMS SALGUERO ALIAGA, ecuatoriano, como propietario de CIENTO SESENTA (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor, el accionista JAIME ANIBAL SALGUERO ALIAGA, ecuatoriano, como propietario de CIENTO SESENTA (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor y la accionista NURY SALGUERO ALIAGA, ecuatoriana, como propietaria de CIENTO SESENTA (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor.

Los accionistas concurren representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS MIL 00/100 DOLARES (\$800.00), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General.
- 2.- Conocer el balance anual de la compañía correspondiente al año 2019.
- 3.- Demas informes como Comisario, Notas explicatorias de los estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTES, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil, 28 de Mayo del 2020.


NURY SALGUERO ALIAGA
SECRETARIO DE LA JUNTA